

19/11/2020

Correo: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Rionegro - Outlook

ENVIO DOCUMENTO DENTRO DE PROCESO 2015-007 COMO PRUEBA

Diana Marcela Suárez Fajardo <dianasuarez.lusitania@hotmail.com>

Mar 17/11/2020 12:25 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Rionegro <j01prmpalrionegrobus@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (4 MB)

XAC373. RCC - RCE. 2006 - 2007.pdf;

Por medio del presente solicitar se tenga el presente documento dentro del proceso de la referencia, adelantado en su Despacho, en el que se prueba la vinculacio del vehículo a la empresa de transporte LUSITANIA a nombre del señor OSCAR HERNANDEZ PAVA, para la fecha de los hechos (accidente de transito).

DIANA MARCELA SUÁREZ FAJARDO

Asesora Jurídica LUSITANIA S.A.

Cel: 301 7686245

dianasuarez.lusitania@hotmail.com

Bucaramanga - Colombia

17/NOV/2020
FOLIOS (03)
171
TRAS 1103d
0005



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A

NIT. 860.009.578-6

POLIZA No. 12404960025

Expedida En
BUCARAMANGA

Oficina
BUCARAMANGA

Código
96

Fec. Expedición
12 JUN 2006

Iniciación
14 JUN 2006

Terminación
14 JUN 2007

Clave
031144

Certificado: 124049600250115-3

Ramo: R.C.C. VEHICULOS TRANSPORTADORES DE PASAJEROS

Clase: RENOVACION

Asegurado: OSCAR HERNANDEZ PAVA

Dirección: 0

CC.Nit Asegurado:

91474790

Ciudad: B/MANGA

Tel:

0

Tomador: EMPRESA DE TRANSPORTES LUGITANIA SA

CC.Nit.Tomador:

8982003351

Beneficiario: Pasajeros Ocupantes del Vehículo

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

OBSERVACIONES

PLACA	CLASE	MODELO	No. PASAJEROS
XAC373	CAMPEROS INTEVEREDAL	1976	4
MARCA Y TIPO	COODIGO	COLOR	
TEEP	04200000	0	
NUMERO MOTOR	No. CHASIS	SERVICIO	DESTINACION
0	0	PUBLICO	INTERVEREDAL

AMPAROS

DEDUCIBLE

% MINIMO

LIMITES ASEGURADOS

PRIMA

- 1.1 - Muerte Accidental.
- 1.2 - Incapacidad Permanente
- 1.3 - Incapacidad Temporal
- 1.4 - Gastos Medicos.
- 1.5 - Amparo de Proteccion Patrimonial
- 1.6 - Amparo de Gastos Juridicos

0	0	60, SM,MLV
0	0	60, SM,MLV
0	0	60, SM,MLV
0	0	60, SM,MLV
0	0	SI
0	0	SI

Intermediario: INNOVADORA DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Clase: CORREDOR

Clave: 031144

Valor Cuota: 1 158,920. Comentarios: RENOVACION

Prima	Prima Cedida	Gastos	Imponentes	Total
137,000	0	0	21,920	158,920

TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARA A SEGUROSTADO, DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

HACEN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCTP-032A, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION, LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CALLE 44 #36-08 TEL. 6573225

FIRMA AUTORIZADA SEGUROS DEL ESTADO S.A.
E-RCCTP-032A

FIRMA TOMADOR

FIRMA ASEGURADO

PU4494778

ASEGURADO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA No. 12304960022

Expedida En
BUCARAMANGA

Oficina
BUCARAMANGA

Código
96

Fec. Expedición
12 JUN 2006

Iniciación
14 JUN 2006

Terminación
14 JUN 2007

Clave
031144

Certificado: 123049600220107-3

Ramo: R.C.E. VEHICULOS TRANSPORTADORES DE PASAJEROS

Clase: RENOVACION

Asegurado: OSCAR HERNANDEZ PAVA

Dirección: 8

CC.Nit Asegurado:

91474798

Ciudad: B/MANGA

Tel:

8

Tomador: EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA SA

CC.Nit.Tomador:

8902003351

Beneficiario: Los Terceros Afectados o los de Ley

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

OBSERVACIONES

PLACA	CLASE	MODELO	No. PASAJEROS
XAC373	CAMPEROS INTER	1976	4
MARCA Y TIPO	CODIGO	COLOR	
EEP	04200000	0	
NUMERO MOTOR	No. CHASIS	SERVICIO	DESTINACION
0	0	PUBLICO	INTERVEDAL

AMPAROS

DEDUCIBLE

% MINIMO

LIMITES ASEGURADOS

PRIMA

1.1 - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

1.1.1 - Danos a bienes de terceros

1.1.2 - Muerte o Lesiones Corporales a una persona

1.1.3 - Muerte o Lesiones Corporales a dos o mas personas

1.2 - Amparo de Proteccion Patrimonial

1.3 - Amparo de Asistencia Juridica

10%

15MMLV

60, SM, MLV

60, SM, MLV

120, SM, MLV

SI

SI

Intermediario: INNOVADORA DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Clase: CORREDOR

Clave: 031144

Valor Cuota: 1 164,140. Comentarios: RENOVACION

Prima	Prima Cedida	Gastos	Imponentes	Total
141,300	0	0	22,640	164,140

TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARA A SEGUROESTADO, DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

HACEN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCETP-031A, ADJUNTA. PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION, LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CALLE 44 #36-00 TEL. 6573225

FIRMA AUTORIZADA SEGUROS DEL ESTADO S.A.
E-RCETP-031A

FIRMA TOMADOR

FIRMA ASEGURADO

PU4494646